



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**  
**EL DÍA 17 JULIO DE 2009.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de julio de 2009.
- 2.- Otorgar a la Asociación de Inmigrantes de los Países del Este licencia ambiental para instalar una actividad de fabricación y venta al por menor de productos de bollería y pastelería, en calle Escultor Viciano, 22.
- 3.- Otorgar a Don Luis Cerdá Marín licencia ambiental para instalar una actividad de consulta odontológica en calle Enmedio, 20 1º.
- 4.- Otorgar a “Riquelme y Rubert, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de gestoría en plaza Libertad número 9 entresuelo 1.
- 5.- Otorgar a “Residencial Resma, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de garaje con un total de 13 plazas de aparcamiento en Avenida Hermanos Bou número 59.
- 6.- Otorgar a “Construcciones Serrano, Sociedad Anónima”, licencia de apertura para la actividad de aparcamiento privado para un total de 55 vehículos en calle Borriol, calle Cabanes y calle Gandía.
- 7.- Otorgar a “Aldi San Isidro Supermercados Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de supermercado en Camí Caminas, Camí Fondo, UET 14 1ª.
- 8.- Otorgar a “José Luis Fabra, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficina técnica en calle Pintor Soler Blasco número 1 A.

9.- Otorgar a “Farmaciola Ecológica, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia de apertura para la actividad de consulta de naturopatía y dietética con servicio de parafarmacia en Avenida Benicasim número 8.

10.- Otorgar a Doña Rosa Elena Miravet Salvador, licencia de apertura para la actividad de cafetería-heladería en calle Palleter número 1.

11.- Otorgar a Don Manuel Bermejo Diaz licencia de apertura para la actividad de bar sin audición musical en Pasaje Levante número 5 bajo.

12.- Otorgar a Doña Rosa Raquel Gualart Franch, Doña Paloma de Los Angeles Merchan Mundina y Doña Lucía Fayos Galán licencia de apertura para la actividad de centro veterinario en plaza Bucarest número 7 bajo.

13.- Otorgar a “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en Avenida del Mar número 34.

14.- Otorgar a Don Pedro Alcañiz Martínez licencia de apertura para la actividad de pub en calle Enseñanza número 1 bajo.

15.- Otorgar a “Cafetería Sanfelix Sanchez, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de bar en Plaza Doctor Marañón número 1.

16.- Otorgar a Doña Carmen Lidia Afonso Peña, licencia de apertura para la actividad de consulta veterinaria en calle Benlloch número 13 bajo 2.

17.- Otorgar a “Piscinas Supertenis Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de fabricación, almacén, exposición y venta de piscinas y accesorios en Avenida Valencia, Poligono La Ralla, naves 3-4.

18.- Otorgar a Doña Mireia Vilar Campos, licencia de apertura para la actividad de consulta de podología en Calle Mayor número 31 6º C.

19.- Otorgar a la mercantil “Frai & Jai, Sociedad Limitada”, licencia urbanística para la legalización de cubrición de terraza en bajo cubierta en el Paseo Morella número 10, escalera 1, piso 7º, ático I.

20.- Otorgar a la mercantil “Reyman Castellón, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación de una estructura metálica para entreplanta en la nave situada en la calle Villar de Canes número 1 nave P2.

21.- Otorgar al Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón licencia urbanística para la ampliación de edificio administrativo para el Consorcio de Bomberos situado en la Gran Vía Tárrega Monteblando número 232.

22.- Otorgar a la mercantil “Jardines de Castalia, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto por una planta sótano para garaje-aparcamiento con tres plantas sobre rasante para siete viviendas unifamiliares (6

pareadas y una aislada), llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de los garajes para 14 vehículos, calificada como molesta, Índice B, Grado 2, por ruido, en la calle Carlos Fabra Andrés número 29.

23.- Determinar el procedimiento de tasación conjunta para expropiar los bienes necesarios para la ubicación de una estación de bombeo en la Marjalería de Castellón que se concreta en una parcela de 1.386,31 m<sup>2</sup> propiedad de Don Vicente Doménech Sanz y exponer al público, por el plazo de un mes, el proyecto de expropiación referido y la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el mismo, al objeto de que, por parte de los interesados se puedan formular las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

24.- Declarar la jubilación de don Angel Guillén Romero, con efectos del día 4 de octubre de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Inspector de Limpieza y de don Jaime Sanchis Viciano, con efectos del día 12 de septiembre de 2009, como Celador de Colegio.

25.- Declarar la jubilación del funcionario municipal don Salvador Fabregat Marqués, Oficial de las Brigadas Municipales, con efectos del 15 de junio de 2009.

26.- Declarar la jubilación de doña Pilar Escribano Saez, con efectos del día 11 de octubre de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Ordenanza de este Ayuntamiento.

27.- Aprobar el "Programa de Ordenación de Recursos Humanos. Medidas de consolidación de la ocupación temporal".

28.- Aprobar la convocatoria de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2009 en materia de Participación Ciudadana que realicen las Asociaciones y Entidades integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con un presupuesto máximo de 90.000 euros.

29.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja Española en relación con la concesión de subvenciones.

30.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos Grupo Reyes y Carretera de Alcora y tres más en relación con la concesión de subvenciones.

31.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Familiares para los Derechos del Enfermo Mental (afdem) y dieciocho más, en relación con la concesión de subvenciones.

32.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 359-D/2009 de fecha 8 de julio de 2009 que asciende a un total de 1.744.048,04 euros, la cual empieza por "Reciplasa, Reciclados de Residuos La Plana, Sociedad Anónima" por la cantidad de

318.809,54 euros y termina con "Fed. Prov. Discapacitados Fisicos y Org." por el importe de 40.833,00 euros.

33.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de "Romar Empresa Constructora Del Levante, Sociedad Limitada" contenida en la Relación 383-R/2009 de fecha 8 de julio de 2009 la cual asciende a 3.952,42 euros.

34.- Pagar al Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana la cantidad de 82.047,00 euros como aportación municipal como ente consorciado, correspondiente al ejercicio de 2009.

35.- Pagar al Patronato del Centro Asociado a la UNED de la Provincia de Castellón Cardenal Tarancón la cantidad de 31.500,00 euros, como aportación municipal correspondiente al ejercicio 2009.

36.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones Juveniles durante el año 2009, con un presupuesto máximo de 12.000,00 euros.

37.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul para subvencionar el Proyecto socio-sanitario "Centro social Marillac", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 8.800 euros.

38.- Adjudicar provisionalmente los dos lotes de la contratación del arrendamiento sin opción de compra de seis motocicletas con destino a la Policía Local, a la mercantil "Dos Rodes Rent, S. L.", y arrendar a la misma por un periodo de tres años, con arreglo a la proposición económica presentada y a los pliegos reguladores de la contratación.

39.- Aprobar la concertación de las operaciones especiales de endeudamiento (Expediente 2/09) contempladas en el Real Decreto Ley 5/2009, de 24 de abril, con las entidades bancarias Caja Madrid, Dexia Sabadell, Banco Santander, Banco Bilbao Bizcaya-Argentaria Y Bancaja, en orden a financiar el remanente de tesorería negativo y las obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto del año 2008.

En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Delegar, en el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Administración y Participación Ciudadana, don Juan José Pérez Macián, el ejercicio de las atribuciones que corresponden a esta Junta de Gobierno Local como órgano de contratación para aprobar el proyecto y el expediente para contratar las obras de Rehabilitación del Edificio sito entre las calles Huesca y Martínez de Tena de Castellón, así como para resolver la adjudicación provisional y definitiva del contrato y para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras.